

Fecha: 21-01-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Ante incendios en Biobío y Ñuble: UdeC activó protocolos de apoyo a la comunidad interna y externa**

Pág. : 8
Cm2: 199,9
VPE: \$ 199.130

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Ante incendios en Biobío y Ñuble: UdeC activó protocolos de apoyo a la comunidad interna y externa

La Universidad de Concepción, en marco de los incendios forestales que están afectando a la zona de Biobío y Ñuble, activó los protocolos de detección y acompañamiento para su comunidad, tanto estudiantil como trabajadoras y trabajadores.

A través de la Dirección de Servicios Estudiantiles y la Dirección de Personal, trabajando en conjunto a la Dirección de Vinculación Social, se desarrollan activamente tareas para contribuir al resguardo y la compañía de personas afectadas.

Desde Rectoría se ha indicado a las decanaturas, direcciones y otras jefaturas directas otorgar las flexibilidades necesarias al personal universitario para los siguientes dos días, considerando a las personas que hayan tenido daños directos o que tengan dificultades de desplazamiento.

Para quienes estudien en la Universidad de Concepción, en cualquiera de sus tres campus, y se

hayan visto afectados por los incendios, la Dirección de Servicios Estudiantiles (Dise) será encargada de tomar conocimiento e iniciar las acciones de acompañamiento.

A estudiantes del Campus Concepción se les solicita enviar un mail a bienestar@udec.cl con el asunto "informe afectación por incendios". El mensaje debe incluir el nombre completo, Rut, número de matrícula, teléfono de contacto y, en caso de afectación mayor, adjuntar el documento de respaldo entregado por el municipio o la institución pública de emergencias.

El mismo procedimiento debe ser llevado a cabo por el estudiantado del Campus Chillán al mail disechillan@udec.cl y el del Campus Los Ángeles a jeparra@udec.cl. De esta manera, personal de Bienestar Estudiantil tomará contacto directo con la persona afectada.

